

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TOLEDO

Número 5

Edicto

Don Santiago Corral Diezma, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Toledo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 997 de 2009 de las siguientes fincas:

1.- Urbana.- Pertenciente al edificio sito en Plaza Capuchinas, número 9, en Toledo.

Número cinco: Vivienda en planta segunda, puerta A.

Tiene una superficie construida de cincuenta y cuatro metros, cinco decímetros y cincuenta centímetros cuadrados.

Linda: frente, hueco de escalera, patio y Convento de las Capuchinas; derecha entrando por la escalera, plaza de Capuchinas y Convento de las Capuchinas; izquierda, patio de la finca y fondo, casa número 10 de la plaza de Capuchinas.

2.- Urbana.- Pertenciente al edificio sito en Plaza Capuchinas, número 9, en Toledo.

Número siete: Vivienda buhardilla en planta ático.

Tiene una superficie construida de treinta metros, veintiséis decímetros, sesenta y cinco centímetros cuadrados.

Linda: frente, hueco de la escalera, patio y Convento de las Capuchinas; derecha entrando por la escalera, plaza de Capuchinas y Convento de las Capuchinas; izquierda, patio de la finca; y fondo, casa número 10 de la Plaza de Capuchinas.

Aún siendo fincas registrales distintas, forman una sólo unidad económica (una vivienda de dos plantas) por ser indivisibles.

Por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a....., para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Toledo a 28 de julio de 2010.-El Magistrado-Juez, Santiago Corral Diezma. El/La Secretario/a Judicial (firma ilegible).

N.º I.- 8470